

## ■ 11. EVALUACIÓN

Aunque en cada unidad didáctica se incluyen los criterios específicos de calificación, establecemos aquí una serie de consideraciones generales.

### 11.1. Criterios de evaluación

Se tendrán como criterios de evaluación los siguientes:

- Conocer las características de los espacios geográficos, siendo consciente de las interrelaciones que son necesarias para su conformación, así como de los diferentes métodos para analizar los problemas geográficos. Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para valorar la Geografía como una ciencia que ofrece un conocimiento útil a la sociedad, así como los debates entre diferentes corrientes epistemológicas en el ámbito de la geografía.
- Analizar localizaciones y distribuciones espaciales. Obtener, utilizar y clasificar informaciones de contenido geográfico procedente de fuentes variadas: cartográficas, estadísticas, textos e imágenes diversas para localizar e interpretar los fenómenos espaciales y sus interrelaciones. Elaborar, así mismo, mapas, gráficos e informes y emplear un vocabulario específico y unos procedimientos correctos para explicar hechos y procesos geográficos. Preparar y realizar trabajos de campo y excursiones geográficas. Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de usar, descifrar e interpretar diversas fuentes informativas de contenido geográfico de forma eficaz, así como elaborar y utilizar los procedimientos geográficos de manera correcta. Igualmente, se trata de valorar la capacidad de utilizar y conocer los instrumentos básicos con los que trabaja el geógrafo.
- Identificar las características, las consecuencias y problemas de la mundialización y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada y sus consecuencias espaciales. Valora el nivel de comprensión del alumnado de la interacción de los espacios geográficos, tanto de la Unión Europea como del resto de países del mundo, respecto a España, para que comprendan la profunda complejidad de los fenómenos geográficos, con una especial sensibilidad hacia los problemas causados por la desigualdad socioeconómica, con especial atención a la posición geopolítica de España en el ámbito mediterráneo.
- Conocer los rasgos esenciales del medio natural europeo y español y la diversidad de conjuntos naturales, identificar sus elementos, su dinámica y sus interacciones y atender, especialmente, al papel de la acción humana como factor determinante de la conformación y aprovechamiento de dichos espacios. Conocer, igualmente, la división política y administrativa de Europa para saber ubicar con precisión los fenómenos espaciales. Se valora el correcto entendimiento de cómo funcionan los medios naturales y de los problemas generados por la actuación humana sobre el espacio natural (degradación ambiental, contaminación, deforestación y desertización...) a la vez que la necesidad de llevar a cabo una acción responsable contra sus efectos.
- Clasificar, describir y analizar las características de los espacios productivos españoles: rurales, industriales, de producción energética y de servicios, así

como conocer su dinámica reciente para identificar y explicar, según proceda en cada caso, los factores de localización, la distribución territorial, las tipologías espaciales resultantes y las tendencias actuales de las actividades productivas en su relación con el espacio geográfico. Se pretende evaluar el grado de comprensión que alcanza el alumnado de los elementos que configuran las distintas actividades económicas, los factores que condicionan su localización, los desequilibrios territoriales y la problemática social y medioambiental que generan esas actividades.

- Identificar e interpretar la evolución, la dinámica natural y migratoria, la estructura y la distribución espacial de la población española identificando sus características demográficas actuales, sus diferencias territoriales y las perspectivas de futuro, atendiendo especialmente a los problemas derivados de la inmigración. Valora que los alumnos y las alumnas comprendan y expliquen eficazmente los aspectos más significativos relacionados con el fenómeno demográfico.
- Interpretar el proceso de urbanización español para explicar la configuración del sistema urbano actual y la transformación del medio rural, así como la dinámica de la estructura interna de las ciudades y su estado actual. Conociendo la diversidad de agentes que intervienen en los procesos urbanos con objeto de comprender su dinámica y poder intervenir en él como ciudadanos y ciudadanas responsables. Se valora el conocimiento del alumnado de la evolución de las ciudades españolas, su situación en la actualidad y la previsible dinámica y estructura que han de mostrar en el futuro.
- Describir la organización territorial española en Comunidades Autónomas e identificar sus rasgos geográficos más característicos, para comprender y valorar la pluralidad histórica, cultural, socio-económica y espacial de España. Se valora el conocimiento que tienen de España, de su pluralidad geográfica, económica y política para identificar y explicar, según proceda en cada caso, los contrastes territoriales, los factores de localización, las tipologías espaciales, las tendencias actuales de las actividades productivas en su relación con el espacio geográfico, la problemática en cuanto a la organización territorial.
- Distinguir los principales contrastes territoriales, tanto entre Comunidades Autónomas como internos en algunas de ellas, para analizar los desequilibrios territoriales existentes en España y conocer las políticas europeas de desarrollo regional. Se evalúa el grado de conocimiento de la composición territorial de España, su evolución reciente y los procesos históricos de su construcción.
- Contextualizar los fenómenos geográficos generales en el espacio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contando también con las singularidades que tiene esta comunidad en cualquiera de los hechos geográficos estudiados. Se trata de comprobar si el alumnado conocen las peculiaridades de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evolución de su economía y las relaciones con España y Europa, así como con las Comunidades Iberoamericanas.
- Analizar el estado del medio ambiente y de los recursos naturales en España, relacionándolo con la organización social y el nivel de desarrollo económico

para comprender y valorar el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente. Identificar e interpretar los problemas ambientales más relevantes de España, aportando posibles soluciones o salidas a los mismos, como un método de hacer geografía aplicada. Con este criterio se quiere evaluar la adopción de medidas respetuosas hacia el medio ambiente, generador de riqueza productiva para la humanidad, a la vez que analizar los recursos y actividades económicas relacionadas con él.

De forma destacada, tendremos especial consideración con la entrega de comentarios, que es obligatoria. Atenderemos a la criterios recogidos en selectividad (claridad expositiva, ortografía, etc.), a la evolución que demuestre el alumno a lo largo del curso, a la entrega de actividades voluntarias, trabajos de investigación/ampliación, comportamiento en clase, intervenciones, etc. Los hábitos de trabajo, el interés manifestado por el alumno en el aula y hacia la materia. además del espíritu cooperativo. El interés por la materia se valorará positivamente en la nota no sólo trimestral, sino también final.

El modelo de examen se inspira, necesariamente, en el de selectividad, lo cual no quiere decir que siempre usemos el modelo de dos opciones a elegir (A o B). Todos los exámenes realizados en el trimestre se valorarán igual, debiendo adaptarse las respuestas a lo establecido en programación de las unidades didácticas tanto en contenidos como en procedimientos, evitando respuestas que no se adapten a lo que se ha pedido. Una vez al trimestre se realizará una prueba de localización geográfica en la que el alumno/a deberá obtener al menos un 80% de aciertos para poder ser evaluado. La nota de esta prueba no se valorará a la hora de evaluar la asignatura.

En las pruebas objetivas o trabajos individuales se valorará: la expresión (las faltas de ortografía podrán ser sancionadas hasta cinco décimas por falta, aunque no supondrán por sí no superar la materia), la comprensión la creatividad, el razonamiento, la capacidad de síntesis, la actitud crítica.

Para el seguimiento de las evoluciones del alumno en clase utilizaremos un cuadrante donde iremos anotando las actividades propuestas y su correspondiente corrección, notas de examen, estado del cuaderno, entrega de trabajos, así como las faltas de asistencia.

Se valorará el comportamiento y la asistencia a clase y se tratará de detectar posibles abandonos de la asignatura por parte del alumno/a. La falta de asistencia a clase será comunicada mediante el parte diario de clase al tutor, que en su caso lo pondrá en conocimiento de la familia. Cuando el número de faltas injustificadas sobrepase las recogidas en el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos/as en un trimestre, es decir, el 25% de las clases, el alumno/a suspenderá automáticamente el trimestre. Cuando las faltas de asistencia injustificadas sobrepasen ese 25% durante un mes, el alumno/a perderá el derecho a exámenes parciales durante ese trimestre. En cuanto a la puntualidad, se evitarán los casos de retraso en la llegada al aula por parte del alumnado. Los retrasos prolongados e injustificados serán contabilizados como falta de asistencia.

Todas las consideraciones sobre la evaluación citadas se valoran de forma independiente, estableciéndose los siguientes porcentajes:

- Nota de examen: hasta un 80%
- Procedimientos y actitudes: hasta un 20%